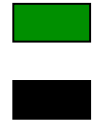


CARTERA DE SERVICIOS DE ENFERMERIA SERVICIO DE URGENCIAS



HOSPITAL SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE
CÁCERES



Protocolo Elaborado en el Año 2009

Coordina : Manuel Ingles Duran. Supervisor Servicio Urgencias HSPA

COMPONENTES DEL EQUIPO QUE ELABORA EL PROTOCOLO:

Fatima Agudo Garcia. Enfermera S.U. H.S.P.A.
Pedro de Felipe. Enfermero S.U. H.S.P.A.
Inmaculada Garcia Dominguez. Enfermera S.U. H.S.P.A.
M Pilar Pulido Iglesias. Auxiliar Enfermería S.U. H.S.P.A.
Jacinta Urbina Cancho. Auxiliar Enfermería S.U. H.S.P.A.

CONSENSUADO CON EL EQUIPO DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA UNIDAD



DEFINICIÓN:

Según el Ministerio de Sanidad la Cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud es el conjunto de técnicas, tecnologías o procedimientos, entendiéndose por tales cada uno de los métodos, actividades y recursos basados en el conocimiento y experimentación científica, mediante los que se hacen efectivas las prestaciones sanitarias.

Esta cartera de servicios es dinámica y se adaptará a las innovaciones y cambios que surjan, tanto en las necesidades como en las situaciones de salud, que presenten los ciudadanos a los que prestamos cuidados y los recursos que la sociedad y el sistema sanitario establezcan.

Se formula en base a unos Protocolos Generales y otros Específicos de la Unidad.

CARACTERÍSTICAS:

La Cartera de servicios de Urgencias:

1- Debe garantizar la atención integral diseñada específicamente para la asistencia sanitaria urgente.

2- Priorizar la asistencia urgente que precisen mediante evaluación inicial e inmediata de los pacientes.

3- Realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos necesarios para atender adecuadamente cada situación de urgencia sanitaria.

4- Asegurar la continuidad del proceso asistencial.

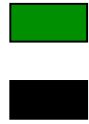
DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO

Boxes asistenciales:

- Sala de triage
- 4 Boxes generales
- 2 Boxes de Pediatría
- 2 Boxes de Traumatología
- 1 Box de ORL
- 1 Box de Urología
- 1 Box de Ginecología
- 1 Sala de Curas
- 1 Box vital con dos unidades asistenciales.
- 1 Sala de tratamiento, con 8 sillones Ergonomicos
- 1 Sala de observación con 12 camas de las cuales 2 son generales, 8 con monitores y dos con posibilidad de aislamiento.

Salas de espera:

- Una sala de pediatría
- Dos salas de adultos, una exterior y una interior.



RECURSOS HUMANOS DE ENFERMERÍA

- 24 D.U.E
- 19 Auxiliares de Enfermería
- 1 Supervisor.

ACTIVIDAD

CARTERA DE SERVICIO DE ENFERMERÍA

1- EXPLORACIONES BÁSICAS:

- Temperatura Corporal
- Tensión Arterial
- Frecuencia Cardíaca.
- Frecuencia respiratoria.
- Peso corporal (en niños).
- Electrocardiografía.
- Pulsioximetría.

2- DETERMINACIÓN ANALÍTICA IN SITU:

- Glucemia capilar.
- Gasometría arterial, venosa y capilar.
- Determinación de Tóxicos en orina.

3- ACCESOS VASCULARES:

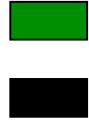
- Canalización de vías venosas periféricas.
- Canalización de vías centrales.

4-MONITORIZACIÓN CONTINUA:

- Electrocardiográfica.
- Presión Arterial no invasiva.
- Pulsioximetría
- Control de diuresis.
- Medición de Presión venosa central.

5- TÉCNICAS RESPIRATORIAS:

- Oxigenoterapia.
- Aerosolterapia.



- Aspiración y control de secreciones

6- SONDAJES:

- Colocación de sondas vesicales.
- Colocación de sondas nasogástricas.
- Colocación de sondas rectales.

7- MANEJO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DROGAS PROTOCOLIZADAS:

- Administración por vía oral y parenteral.
- Administración mediante bombas de perfusión.
- Sedación y analgesia bajo protocolo.

8- PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS:

1. Sutura de heridas de piel y tejidos subcutáneos, no complicadas, sin repercusión funcional ni estética.
2. Cura y limpieza de heridas y quemaduras.
3. Tratamiento y control de heridas sangrantes.
4. Vendajes e inmovilizaciones de miembros: vendajes funcionales y férulas de yeso.

9- OTROS PROCEDIMIENTOS:

- Revisión y control del Box vital cada 24 h y tras su utilización.
- Recogida de muestras para determinaciones analíticas en el laboratorio: sangre y orina.
- Recogida y procesamiento para cultivos y antibiogramas de sangre, líquidos corporales, secreciones y cualquier catéter o material.
- Preparación de pacientes para procedimientos radiológicos y pruebas complementarias.
- Lavados gástricos.
- Lavados vesicales, manuales y continuos
- Administración de enemas.
- Sangrías.
- Transfusiones de hemoderivados.
- Procedimientos y protocolo de limpieza, aseo, cuidados corporales y prevención de úlceras por decúbito.

COLABORACIÓN EN PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS MÉDICAS:

I-Atención a la parada Cardiorespiratoria:

- Maniobras de RCP básica y avanzada.



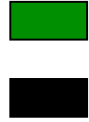
- Colocación de cánula de Guedell.
 - Mascarillas laríngeas.
 - Ventilación manual con reservorio, mascarilla o ambú.
 - Capnografía.
 - Intubación traqueal.
 - Punción cricotiroidea.
 - Traqueostomía
 - Ventilación mecánica no invasiva e invasiva.
 - Desfibrilación eléctrica.
 - Cardioversión sincronizada.
 - Marcapasos externo.
- 2- Atención al politraumatizado:
- Técnicas de inmovilización de la columna.
 - Técnicas de inmovilización de miembros.
- 3- Procedimientos diagnósticos, quirúrgicos y terapéuticos:
- Acceso a vía intraosea.
 - Artrocentesis.
 - Paracentesis.
 - Toracocentesis.
 - Punción intrarraquídea
 - Administración de anestesia tópica y local.
 - Extracción de cuerpos extraños en piel y cavidades.
 - Inmovilizaciones de miembros con yesos.
 - Inserción de tubos pleurales para drenaje hemo-neumotórax.
 - Punción suprapúbica.
 - Drenaje de abscesos.
 - Drenaje pericárdico.
 - Punción articular.
 - Taponamientos nasales.
 - Exploraciones y Tratamientos Oftalmológicos.
 - Exploraciones Ginecológicas

TRASLADO DE PACIENTES

Dado que los recursos deben estar localizados allí donde su eficacia y eficiencia sean mayores, se hace imprescindible un protocolo para trasladar a los diferentes niveles de atención a los pacientes que lo requieran.

El servicio de urgencias puede solicitar según protocolo:

- Traslado interno a especialidades o servicios especiales, con o sin acompañamiento de personal sanitario.
- Traslado externo en ambulancia:

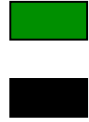


- A) Con enfermero para pacientes no críticos y estables con destino a pruebas diagnósticas o pacientes trasladables por sectorización.
- B) U.C.I móvil con acompañamiento médico y de enfermería.
- C) Transporte no asistido.

PROTOSCOLOS ESPECIFICOS DE LA UNIDAD.

En el Servicio de Urgencias se siguen los Protocolos Generales del Complejo junto con unos Específicos de la Unidad, consensuándose y actualizando todos los años desde el 2005

- Protocolo Tubos de Extracción
- Protocolo de Higiene en Pacientes Quirúrgicos
- Actuación de Enfermería ante el Paciente Politraumatizado en Urgencias
- Protocolo de Atención al Usuario
- Derecho a la Intimidad de los Pacientes
- Protocolo de Triage (rac)
- Actualización en Soporte Vital Avanzado
- Protocolo de Notificación de Accidentes Laborales
- Protocolo de Atención Infantil en Urgencias
- Manual de Gestión de Residuos
- Guía práctica del Registro del Proceso Enfermero en Urgencias
- Protocolo a seguir ante Pacientes que vayan a ser Transfundidos
- Protocolo de Heparinización de los Reservorios
- Guía para Pacientes en Tratamiento con Hemodiálisis
- Protocolo de Profilaxis de la Enfermedad Meningocócica
- Precauciones de Aislamiento
- Protocolo en Violencia de Género
- Recomendaciones Varias
- Protocolo de Recogida de Ropa
- Protocolo Actuación en Pacientes Alérgicos al Látex
- Actuación Riesgo Biológico Hospital
- Protocolo Gripe A



- Protocolo de Sutura

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

El servicio está acreditado para la docencia, tanto de médicos (MIR) como de alumnos de enfermería de la E.U.E. Y Terapia Ocupacional de la UEX y alumnos de módulo de auxiliar de enfermería de Modulo de Grado medio del instituto "GARCIA TELLEZ."

ESTILO DE DIRECCIÓN

El estilo de dirección es participativo con una dirección por objetivos.

Se pactan objetivos a nivel institucional con información de evaluación de resultados a través de reuniones periódicas de la unidad, que recogen en cada caso la aportación de los diferentes grupos profesionales elaborados previamente para confluir al final en el resultado global.

La dirección por objetivos y su repercusión es una realidad que permite que a cada profesional se le valore por lo que hace, por lo que participa y por lo que se compromete con la organización.

SISTEMAS DE INFORMATICA

Se ha implantado y desarrollado en la unidad un programa informático "JARA" de desarrollo y mantenimiento (evolutivo y correctivo) de aplicaciones informáticas de la historia clínica del paciente, con la previa formación del personal para su utilización, con clave personal e intransferible y con seguridad de accesos.

Servicio de atención y soporte al usuario. Resolución y gestión de incidencias.